



ICD favorece la cooperación entre organismos nacionales e internacionales estableciendo contactos y relaciones que favorezcan el desarrollo de proyectos vinculados con el desempeño profesional y la ética empresarial.

## ADHESION PROYECTO LIDERA

Para poder realizar la adhesión se precisa disponer de los datos y la información que se solicitan en este documento, lo que permitirá estudiar la adecuación de su organización para participar en el “Proyecto LIDERA”.

Toda la información recogida en el presente documento será tratada confidencialmente en cumplimiento de la normativa vigente.

Las funciones del ICDI en el Proyecto LIDERA son las de coordinación e investigación dentro del Observatorio ICDI, además de la supervisión de la correcta ejecución de todas las actividades del proyecto para asegurar el cumplimiento de las metodologías de trabajo, la correcta ejecución de todas las actuaciones, y la competencia de los participantes

*“El ejemplo no es lo principal para influenciar a otros. Es la única cosa”. Albert Schweitzer*

## 1. DATOS DEL SOLICITANTE

|  |  |
|--|--|
| <b>RAZÓN SOCIAL (para organizaciones) / NOMBRE Y APELLIDOS (para particulares)</b>   |  |
| <b>NOMBRE/MARCA COMERCIAL/<br/>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>                               |  |
| <b>ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>   |  |
| <b>NÚMERO DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR</b>                                       |  |
| <b>DIRECCIÓN</b>   |  |
| <b>LOCALIDAD</b>   |  |
| <b>PROVINCIA</b>   |  |
| <b>PAÍS</b>  |  |
| <b>CÓDIGO POSTAL</b>   |  |
| <b>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA<br/>(NIF, CIF, SAT, NIT, NITE, RUT, etc.)</b> |  |

## 2. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b> |  |
| <b>CARGO/FUNCIÓN</b>      |  |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO</b> |  |
| <b>TELÉFONO</b>           |  |

ICDI realizara el estudio de esta “Solicitud de Adhesión al Proyecto LIDERA” para establecer la adecuación de su organización al mismo, y poder determinar los aspectos técnicos relacionados con recursos, tiempos y plazos de ejecución, al igual que los aspectos económicos, que se les serán comunicados en un plazo no superior a una semana en la “Resolución de Adhesión”.